

Causa narco: Gustavo Aveiro y Juan Pablo Alcaraz, el ex policía de San Carlos, seguirán presos

18 febrero, 2020



La Cámara Federal de Mendoza confirmó los procesamientos con prisión preventiva para los sospechosos detenidos el año pasado. Hubo cambios en la calificación y uno de los cuatro acusados logró la excarcelación.

A principios de febrero se desarrolló una audiencia clave en el futuro procesal de Gustavo Aveiro y el ex policía oriundo de San Carlos Juan Pablo Alcaraz, detenidos a fines de julio del año pasado por transporte de cocaína a la provincia de San Juan.

Pasaron los días y, a fines de la semana pasada, se conoció la resolución de la Cámara Federal de Mendoza que confirmó el procesamiento para los dos detenidos.

Lo que sí, los jueces modificaron la calificación que endilgó el juez Walter Bento para ellos y los otros dos sospechosos de la causa.

Así las cosas, el hermano del intendente de Tunuyán y el ex miembro de la fuerza quedaron acusados como coautores de la calificación de transporte de estupefacientes agravado por la participación de tres o más personas.

Diego Ernesto Ponce, uno de los sujetos que también fue detenido por los policías de la Dirección de Lucha contra el Narcotráfico que realizaron la investigación, quedó como partícipe primario de ese delito, y Matías Emanuel Abaretaz, conocido como Cordobés, como partícipe secundario, lo que permitió a este último lograr la excarcelación.

Con el fallo del tribunal, integrado por Juan Ignacio Pérez Curci, Gustavo Castiñeira de Dios y Alfredo Rafael Porras, Aveiro y Alcaraz están a un paso de sentarse en el banquillo de los acusados por intentar llevar a la provincia de San Juan 25 tizas de cocaína (290 gramos) valuada en poco más de 75 mil pesos en la calle.

De la pesquisa de Lucha contra el Narcotráfico trascendió que la causa se inició el 4 de abril

del año pasado cuando ingresó una información a esa dirección que sostenía que “un masculino de nombre NN o Gustavo Aveiro se dedicaba al transporte de estupefacientes. Dicho comercio lo lleva a cabo en la modalidad de proveedor y actualmente reside en Tunuyán...”.

Lo cierto es que los policías que trabajan en casos de narcocriminalidad en la provincia comenzaron una serie de tareas de inteligencia con trabajos de campo y escuchas telefónicas.

Supieron que hicieron varios viajes para comercializar la droga en San Juan y que uno de los traslados iba a desarrollarse el 23 de julio del año pasado.

Ese día, a las 11.46, Aveiro se comunicó con Alcaraz, un hombre con antecedentes de tráfico de drogas a grandes escalas, y mantuvieron una conversación para coordinar el tráfico de la cocaína, se desprende de la causa:

– Aveiro: Hermano, qué pasó, ya estamos bien ya...

– Alcaraz: Sí, yo estoy con el Cordobés. Acá vamos caminando hacer una huevada, ahí llego.

– Aveiro: A las tres y media a las tres y cuarto los libero a estos... y me voy a la mierda para allá...

– Alcaraz: Dale, nosotros vamos a andar por allí...

– Aveiro: ¿Así que ya tenemos todo ya?

– Alcaraz: Sí, no hables mucho por acá, ya cargo el teléfono y te llamo.

Para

los detectives, se infirió que estaban preparando el tráfico de la cocaína e iniciaron los seguimientos con vigilancias.

Se

supo que Alcaraz y Ponce iban ir haciendo punta en un Chevrolet Corta –para informar si había policías– mientras viajaban por ruta la 40 y que Aveiro iba a transportar la droga en un VW Gol, un par de kilómetros atrás. En ese auto también circulaba Abaretaz.

Al

llegar este vehículo a la subcomisaría Jocolí, personal policial les frenó el paso e inició una requisa.

Así

fue como detectaron una bolsa de nailon con 25 dosis –tizas– de cocaína que estaban escondidas en la fusilera ubicada del lado del conductor.

Confirmado

el hallazgo, se ordenó la detención del otro vehículo, un Corsa, pero se dio a la fuga. Finalmente, le frenaron el paso y detuvieron a Alcaraz y Ponce.

En

la instrucción, Aveiro reconoció que participó en las maniobras y desvinculó a Abaretaz. Por su parte, Ponce dijo que no tenía nada que ver con la droga, que

era obrero y que hacía de remisero. Y que hasta le pagaron 2.000 pesos por el vehículo.

Por su parte, Abaretaz aseguró que conocía a Alcaraz y que le había prometido trabajo. Más allá de todo, la Justicia federal cerró la etapa de apelaciones y el expediente pasará a la última etapa antes del juicio.

Fuente: El Sol